

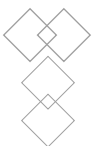
Esencial... ¿para quién exactamente? Trabajar en la agricultura de temporada en Canadá y en las maquiladoras de México

Marie France Labrecque

Anthropologie, Université Laval, Canadá,
e-mail: marie-France.labrecque@ant.ulaval.ca

Recibido el 11 de julio de 2022; aprobado el 19 de agosto de 2022

Resumen: En abril de 2020, al cerrarse la frontera canadiense debido a la pandemia, los trabajadores migrantes temporales del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), en particular los procedentes de México, fueron declarados “esenciales” y se les permitió entrar en Canadá. Un mes después, a pesar del cierre, en México las maquiladoras de autopartes recibieron la orden del gobierno de reabrir al considerar su trabajo como algo “esencial”. Este artículo aborda ambas situaciones. Metodológicamente, se basa en un seguimiento documental de varias investigaciones etnográficas realizadas en los últimos años con estos trabajadores. Desde la perspectiva de la economía política, se destacarán los vínculos estructurales entre el trabajo estacional en el sector agroalimentario canadiense y el trabajo en las maquiladoras mexicanas con la economía global. A continuación, se procederá a mostrar cómo y para quién este trabajo es realmente esencial, mientras que la precariedad sigue siendo la suerte de los trabajadores de ambos sectores. También se demostrará cómo, en tiempos de pandemia, esta precariedad se exagera a nivel estructural y se refleja en el deterioro de



ANTROPOLOGÍA AMERICANA | vol. 7 | núm. 14 (2022) | Artículos | pp. 149-168

ISSN (impresa): 2521-7607 | ISSN (en línea): 2521-7615

DOI: <https://doi.org/10.35424/anam.v7i14/2611>

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0

las condiciones de trabajo y de vida para todos. Este artículo invita, pues, a reconsiderar no el carácter esencial de los trabajadores de estos dos sectores y de muchos otros, sino el uso que se hace del propio término.

Palabras clave: *pandemia, PTAT, maquiladora, trabajo, precariedad, Canadá, México.*

Essential... for whom exactly? Working in seasonal agriculture in Canada and in maquiladoras in Mexico

Abstract: In April 2020, when the Canadian border had just closed due to the pandemic, seasonal migrant workers from the Seasonal Agricultural Workers Program (SAWP), particularly those from Mexico, were declared essential and allowed into Canada. A month later, despite the lockdown, Mexican maquiladoras (off-shore assembly plants) for auto parts were told by the government to reopen as essential. The proposed article addresses both of these issues. Methodologically, it is based on a documentary follow-up of ethnographic research on them carried out in recent years. From a political economy perspective, the structural links of seasonal work in the Canadian agri-food sector and work in Mexican maquiladoras with the global economy will be highlighted. It will then be proceeded to show how and for whom this work is indeed essential, while precariousness remains the lot of workers in both sectors. It will also be demonstrated how, in times of pandemic, this precariousness is exacerbated at a structural level and is reflected in the deterioration of working and living conditions for all. This article therefore invites a reconsideration not of the essential character of workers in these two sectors and many others but of the use made of the term itself.

Key words: *pandemic, SAWP, maquiladora, work, precariousness, Canada, Mexico.*

A primera vista, la agricultura de temporada en Canadá y las plantas de ensamblaje en México no tienen nada en común, excepto que, al comienzo de la pandemia de Covid-19, el trabajo en ambos sectores fue declarado “esencial”. El gobierno de México definió (creo que de acuerdo con una definición de la Organización Mundial de la Salud —OMS), cuales eran.

Según la OMS (creo pero no estoy segura) trabajos esenciales son los que se necesitan para reproducir la vida. Incluye el trabajo de médicos, enfermeras y personal hospitalario. También forman parte los que participan en la cadena de abasto de los productos de primera necesidad: los trabajadores agrícolas, las agroindustrias, los trabajadores de supermercados, etc. , aunque no todos estaba relacionado con la salud y la reproducción de la vida. Por lo tanto, después de una breve interrupción de su entrada en el país tras el cierre de la frontera canadiense, en marzo de 2020 se permitió el reingreso de los trabajadores mexicanos que contaban con contrato de trabajo en el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). El gobierno canadiense consideró que su trabajo era esencial para la seguridad alimentaria de la población. ¡Nuestras fresas y lechugas de principios de junio se salvaron!

Casi al mismo tiempo en México, a pesar de la suspensión de las actividades económicas en todo el país, las plantas de ensamblaje de piezas para la industria aeroespacial y automotriz reanudaron sus operaciones. El presidente mexicano declaró explícitamente que estos trabajadores realizaban una actividad esencial. Evidentemente, se trataba de no interrumpir las cadenas de suministro de las poderosas empresas multinacionales situadas en Estados Unidos y Canadá. En este caso, no se puede decir que esta decisión estuviera relacionada con la satisfacción de las necesidades básicas de la población... ¡Pero la industria del automóvil se salvó!

Fácilmente se admite que el trabajo estacional en la agricultura es esencial para la seguridad alimentaria de la población, especialmente en un contexto de escasez de mano de obra agrícola en Canadá. Pero, ¿se trata sólo de seguridad alimentaria? De hecho, si tomamos el caso de las maquiladoras como un indicador de una dinámica más amplia, cabría preguntarse hasta qué punto la seguridad alimentaria es el único tema en la agenda cuando se trata del trabajo agrícola de temporada en Canadá. ¿En qué consiste exactamente el argumento de que el trabajo es “esencial”? ¿Cómo se relaciona esta narrativa con las dinámicas de la economía globalizada? ¿Y no es extraño que este argumento tienda a aplicarse a personas, a veces predominantemente mujeres, que trabajan en los sectores más explotados y a veces más despreciados de la sociedad? ¿Por qué el carácter “esencial” del trabajo no repercute positivamente en mejorar las condiciones de vida de quienes lo realizan? Estas cuestiones, por cierto, adquieren un significado especial en tiempos de pandemia.

Perspectiva antropológica y comparativa de la precariedad

Un primer elemento de respuesta a estas cuestiones puede encontrarse en la precariedad que a menudo caracteriza al trabajo esencial. El trabajo precario se define generalmente por la incertidumbre sobre la duración del empleo, el cambio frecuente de empleador o una relación laboral encubierta o ambigua, la falta de acceso a la protección social y a las prestaciones generalmente asociadas al empleo, también por los bajos salarios y las barreras legales y prácticas a la afiliación sindical (Herod y Lambert, 2016, pp. 6-7). Asimismo hay un resurgimiento de antiguas formas de trabajo que algunos podrían calificar de trabajo forzado o incluso de esclavitud. El trabajo precario no sólo no proporciona acceso al bienestar, sino que, sobre todo, obstaculiza el desarrollo de las capacidades —en el sentido que le da Martha Nussbaum (1999).

Como proceso, la precariedad laboral tiene sus raíces en la división internacional del trabajo y en las desigualdades económicas, “raciales” y de género que al mismo tiempo, las mantiene y profundiza. En definitiva, sus características y consecuencias pueden rastrearse en las diferentes escalas de lo social: desde la economía global hasta la vida cotidiana. En este último nivel, por ejemplo, la precarización del trabajo puede conducir al deterioro de la salud de los trabajadores (Herod y Lambert, 2016, pp. 6-7; 25-26).

¿Pero qué pasa en tiempos de crisis? Al exacerbar la desigualdad y la precariedad, una pandemia como la de Covid-19, “permite ver claramente la fase asesina del capitalismo (...) cuyas técnicas de devaluación extrema de la vida producen cuerpos vulnerables a la marginalización, la instrumentalización e incluso la muerte” (Sagot, 2020, p. 108). Sin embargo, esta faceta del capitalismo no se expresa de la misma manera en todas partes, ni aún en tiempos de pandemia. Aunque el neoliberalismo parece ignorar la heterogeneidad de las situaciones a nivel global, la crisis se hace sentir de diferentes maneras a nivel local y en la vida de los individuos. De hecho, los procesos que caracterizan a este sistema económico y que están en línea con una mayor preponderancia del mercado, se reinterpretan con mayor o menor flexibilidad en función de los regímenes políticos, las instituciones y los agentes que los vehiculan (Carswell y De Neve, 2014, p. 106).

Para comprender plenamente estos procesos, el examen de las relaciones sociales debe estar en el centro del planteamiento y eso es precisamente lo que propone este artículo. Debido a la pandemia, no se cuenta con una encuesta aplicada directamente sobre el terreno. En cambio, se basa en una experiencia

de investigación anterior sobre la integración de personas indígenas en las maquiladoras de México a finales de la década de 1990 y otra a principios de la década de 2010 sobre los trabajadores mexicanos que llegan a Canadá en el marco del PTAT.¹ En ambos casos, la perspectiva adoptada fue la de la economía política en antropología. Desde esta perspectiva, sea cual sea la forma que adopte la investigación o las técnicas empleadas sobre el terreno, se considera que los “sujetos antropológicos” se encuentran en la confluencia de lo global y lo local. En otras palabras, el etnógrafo o la etnógrafa se preguntan por cuáles son las relaciones sociales más amplias en las que están inmersas las personas con las que entran en contacto, cómo repercute esto en las relaciones sociales que mantienen en su entorno inmediato, por ejemplo, en la vida cotidiana, y cómo contribuye esto a su vez al cambio social... o no.²

Para este artículo, el análisis se basa en los resultados de estas diferentes investigaciones y en un seguimiento documental efectuado durante las dos últimas décadas, y más concretamente todo el primer año de la pandemia, es decir, el año 2020. El hecho de no disponer de un estudio de campo *en este momento* no impide realizar una lectura antropológica del contexto general en el que se desenvuelven las y los trabajadores de la maquila y del PTAT, así como de sus actuales condiciones de trabajo y de vida. La elección de dos casos se enmarca también en un enfoque comparativo muy utilizado en los estudios antropológicos (Ganti, 2014, p. 99) para poner de manifiesto, entre otras cosas, que las transformaciones neoliberales en el tiempo y en el espacio se producen a ritmos diferentes (Carswell y De Neve, 2014, p. 104).

Trabajar en las maquiladoras en México

Las maquiladoras son plantas de ensamblaje cuyos productos se destinan a la exportación. Estos productos están exentos de derechos de aduana e impuestos de diversas maneras. En México, las maquiladoras se crearon como parte de un Programa de Industrialización Fronteriza en 1965, el cual fomentó la entrada de capital extranjero, especialmente de Estados Unidos, en las ciudades de la frontera entre ambos países. La idea era promover el desarrollo regional

¹ Estas investigaciones fueron financiadas por el CRSH (Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá) de 1999 a 2003 en el caso de las maquiladoras y de 2011 a 2014 en el caso del PTAT. Los resultados se presentan en Labrecque, 2005 y 2018.

² Sobre el enfoque de economía política en antropología, véase Roseberry, 1988, 1991, 2002, así como Kalb, 2015.

y el empleo (De la O y Zolniski, 2020, p. 189). La principal ventaja para las corporaciones extranjeras era y sigue siendo la presencia de múltiples factores de precarización propios del capitalismo neoliberal: a saber, la abundancia de mano de obra barata, los bajos salarios que se puede pagar a los trabajadores mexicanos en comparación con los estadounidenses, el sindicalismo cooptado y controlado por la patronal, entre otros. El crecimiento del sector maquilador ha sido notable desde finales de la década de 1960 y, sobre todo, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

De hecho, el TLCAN (a partir de 2020 T-MEC) ha promovido la inversión directa de empresas norteamericanas en México y contribuido a consolidar y diversificar al sector de la maquila en todo el país.³ Aunque la productividad y las ganancias han aumentado considerablemente, las condiciones de trabajo han empeorado. Más aún: estas fábricas se han convertido en “polos de violaciones de los derechos laborales, accidentes de trabajo y muertes...” (Flores, 2017: 11). A lo largo de los años del TLCAN se produjo una extrema polarización de la riqueza en México, un descenso o estancamiento de los salarios y del poder adquisitivo, aunado al crecimiento de las actividades informales y precarias, la proliferación de los trabajos delictivos y un aumento de la migración interna e internacional y de los índices de pobreza (Laurell, 2015: 257). Esto provocó el desplazamiento de millones de campesinos, en su mayoría indígenas, hacia la frontera para trabajar en las maquiladoras, o para intentar cruzar la frontera con la esperanza de trabajar en Estados Unidos. Es probable que los participantes en el PTAT (de quienes se tratará más adelante) formen parte de esta cohorte que se ha visto afectada por los cambios económicos del país.

Los bienes producidos en las maquiladoras se destinan principalmente al mercado estadounidense, representando alrededor del 80% de la balanza comercial de México (Oprinari, 2020). En 2020, había más de 5.000 establecimientos en todo México que empleaban a casi 3 millones de personas, de las cuales más de la mitad son obreras u obreros.⁴ Los seis estados

³ El establecimiento de fábricas maquiladoras en México forma parte del movimiento mundial hacia las zonas francas industriales, la primera de las cuales se estableció en 1947 en Puerto Rico y que desde entonces se ha extendido a más de 130 países. En 2007, había unas 3.500 zonas francas industriales en todo el mundo, que empleaban a 70 millones de trabajadores. Según Neveling (2015: 164, 180), estas zonas se han convertido en una estructura de la economía política mundial, dadas las relaciones particulares entre el capital, el Estado y el trabajo que se lleva a cabo en ellas.

⁴ De hecho, en junio de 2020, había 5.184 establecimientos que empleaban a 2.560.312 personas (INEGI, 2020). Cabe señalar aquí que en 2007 el programa de maquiladoras se fusionó

fronterizos concentran el 60% de las maquiladoras del país y de la mano de obra de este sector.⁵

El trabajo en las maquiladoras genera ingresos escasos para las y los trabajadores. Cuando se crearon las maquiladoras, más del 85% de la mano de obra era de mujeres; hoy sólo representan la mitad. Por tanto, podemos ver que se ha producido una desfeminización del trabajo en las maquiladoras. Por otro lado, el hecho de que las mujeres hayan sido mayoría y estén mal pagadas ha contribuido a mantener muy bajos los salarios de los hombres que posteriormente se incorporaron a las maquiladoras.

Si los hombres a veces ganan más que las mujeres, es porque trabajan en sectores donde la tecnología es más sofisticada, como en las fábricas de piezas de automóviles. Tanto para los hombres como para las mujeres, las prestaciones son mínimas, rozando lo legal; no siempre se pagan las horas extras a pesar de que la jornada se extienda más allá de las ocho horas que contempla la ley. Los sueldos diarios apenas superan el salario mínimo, que en esta zona es de 186 pesos al día, demasiado poco para comprar la cesta básica de alimentos.⁶ A menudo los miembros de una misma familia trabajan en diferentes maquiladoras y así consiguen completar un ingreso y vivir dignamente. Otra forma de hacerlo es realizar diversos trabajos al mismo tiempo, a menudo en el sector informal. Especialmente las mujeres recurren a esta estrategia, ya que se concentran en los sectores peor pagados (textil y alimentación) y cobran menos que los hombres por una tarea equivalente. La diferencia salarial puede llegar a ser del 12% e incluso del 30% menos a lo que perciben los varones (Basciano *et al.*, 2019, p. 43; Meza Orozco, 2019). En resumen, el trabajo en la maquila y

con un programa (el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)) también orientado a la exportación, pero dirigido a las empresas nacionales. El resultado fue un nuevo programa llamado Industria Maquiladora y Servicios de Exportación (IMMEX) (Utar y Torres-Ruiz, 2013, p. 5, nota 13). En otras palabras, en las estadísticas del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) ya no es posible distinguir entre las maquiladoras que operan con base en el capital internacional y las que dependen del capital nacional. Sin embargo, esto apenas supone una diferencia para los trabajadores.

⁵ Los seis estados fronterizos son: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas. En conjunto tienen 3080 maquiladoras y 1.587.067 trabajadores.

⁶ En concreto, según la CONASAMI (Comisión Nacional de Salarios Mínimos), es de 185,56 pesos desde enero de 2020, es decir, algo menos de 12 dólares canadienses (a 29 de octubre de 2020). Este salario mínimo corresponde a una jornada laboral de ocho horas y es específico de la zona fronteriza norte, mientras que el salario mínimo para el resto del país es de 123 pesos. La semana laboral es de seis días. Por tanto, el salario mínimo mensual en la frontera es de 4.453 pesos. Sin embargo, el costo de la canasta básica es de 3,256 pesos mensuales (Gómez Hermosillo, 2020). Además, el salario mínimo en las maquiladoras mexicanas es ciertamente inferior al de las fábricas estadounidenses, pero también al de China (Oprinari, 2020).

su particular precariedad se estructuran en gran medida en función del género y nacionalidad.

Ciudad Juárez (Estado de Chihuahua) es la ciudad que tiene el mayor número de personas que trabajan en este tipo de plantas, sumando 267.949 trabajadores (INEGI, 2020). Es una ciudad de menos de 2 millones de habitantes cuyas características están estrechamente relacionadas con su posición geográfica en la frontera y su proximidad a Estados Unidos. Hoy en día, de la decena de sectores industriales que operan bajo el régimen de maquila, el sector automotriz representa el 30% de la fuerza laboral, lo que constituye la mayor concentración de trabajadores en un solo sector (INDEX Juárez, 2020). De hecho, según un observador, las maquiladoras de Ciudad Juárez producen de todo, desde piezas de automóviles, productos electrónicos y textiles, “hasta componentes para la industria bélica estadounidense” (Oprinari, 2020). Entre las maquiladoras de partes automotrices, hay una fuerte presencia de la Corporación Lear, que tiene tres fábricas en Ciudad Juárez, así como de las empresas Delphi y Robert Bosch. Esta concentración ha convertido a Ciudad Juárez en un “verdadero paraíso para el capital [pero] un infierno para los trabajadores”, “una gran rama del trabajo precario” (Oprinari, 2020; Guadalupe, 2020).

Las maquiladoras en el contexto de la pandemia

El 30 de marzo de 2020, en México, un decreto presidencial ordenó el cierre de todas las empresas no esenciales. Varias de estas empresas no respondieron inmediatamente. El 10 de abril de 2020, Rigoberto Tafoya Maqueda, trabajador de una de las maquiladoras de Lear Corporation, en Ciudad Juárez, se convirtió en la primera víctima del Covid-19 en el sector. En mayo, 104 trabajadores habían muerto por la misma causa y en junio, más de 200. La tasa de mortalidad en la ciudad siendo 2,5 veces superior a la media nacional (Crossa y Cypher, 2020). Aunque las condiciones de trabajo y la falta de medidas de saneamiento en las fábricas han sido denunciadas en repetidas ocasiones, las maquiladoras se convirtieron muy rápidamente en un importante foco de infección.

Ante tantas muertes, y tomando en cuenta las instrucciones de la Secretaría de Salud, cerca del 60% de las maquiladoras decidieron suspender sus labores por completo o por algunos días a la semana durante abril de 2020.⁷

⁷ Los datos sobre la proporción de maquiladoras que han cerrado realmente son contradictorios. La abogada y activista laboral Susana Prieto ha afirmado que sólo unas 50 de las 300 maquiladoras de Ciudad Juárez han cerrado (LSE Latin America and Caribbean Blog, 2020).

Las maquiladoras reabrieron oficialmente a finales de mayo, esta vez bajo la presión de la Asociación Nacional de Fabricantes de Estados Unidos (NAM). Esta poderosa asociación, al hablar directamente con el presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó la importancia de no interrumpir las cadenas de suministro entre México, Estados Unidos y Canadá e insistió en que se reconociera que los trabajadores del sector automotriz realizaban una actividad vital. Incluso el (nombre de la persona) Subsecretario de Defensa de Estados Unidos. intervino para decir que las empresas objeto de la reapertura eran de suma importancia para algunas áreas de la industria aeronáutica, como la producción de fuselajes (Crossa y Cypher, 2020). En el trasfondo de estas presiones estaba, por supuesto, la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que aún no estaba ratificado en ese momento. El 12 de mayo de 2020, México emitió un decreto gubernamental en el que se declaraba que el trabajo en las maquiladoras en esta área, así como en la industria automotriz, era efectivamente “esencial”. En cualquier caso, varias maquiladoras que no eran objeto de este decreto habían permanecido abiertas o aprovecharon para reabrir.

Trabajar en las maKILLadoras y sobrevivir

Entre finales de abril y finales de mayo, mientras algunas de las maquiladoras estaban cerradas y ante la perspectiva de que pronto se abrirían, los trabajadores expresaron sus preocupaciones. El 1 de mayo de 2020, Día del Trabajo en México, marcharon con pancartas que proclamaban “Stop a las maKILLadoras” (Kill = Matar) o “El virus es la maquilladora”. Denunciaron la irresponsabilidad de las empresas que no habían tomado las precauciones necesarias para evitar el contagio y las muertes — y no estaba claro si lo harían en el futuro —y denunciaron la falta de imputabilidad (Crossa y Cypher, 2020). Hay que decir que la muerte siempre ha acechado en las maquiladoras, incluso en ausencia de crisis o pandemia. Hay muchas enfermedades causadas por los productos tóxicos utilizados en varios procesos industriales. Los accidentes — no siempre divulgados— también son numerosos.

En cuanto a las trabajadoras que se sumaron a las protestas, destacaron cómo su vulnerabilidad aumentaba en tiempos de pandemia. Si sus maridos se contagian de Covid-19, dada la división sexual del trabajo doméstico, son ellas quienes deben proporcionar los cuidados. Además, Ciudad Juárez sigue siendo una de las ciudades más peligrosas para las mujeres en México. La tasa

de asesinatos de mujeres, ahora reconocidos en gran medida como feminicidios (Labrecque, 2012), se ha mantenido por encima de la media nacional durante al menos dos décadas. Al día de hoy, Ciudad Juárez sigue siendo una ciudad peligrosa tanto para las mujeres como para los hombres; no sólo el trabajo es precario, sino también se arriesga la vida. Así, durante las protestas de abril y mayo de 2020, las mujeres que trabajaban en las maquiladoras se unieron a sus compañeros con pancartas que decían “¡Queremos vivir!” (Guadalupe, 2020), una consigna que se refería tanto a la precariedad en general como a la pandemia en particular, así como a los riesgos de ser víctimas de feminicidios. El continuum entre la falta de derechos laborales y el desprecio a la vida de los trabajadores en general y a las mujeres, en particular, es claro.

A pesar de estas movilizaciones y de la solidaridad expresada, los trabajadores siguen temiendo más a las consecuencias de sus posibles esfuerzos por hacer respetar sus derechos que a los peligros de la pandemia. De hecho, como dice Susana Prieto, abogada y activista de Ciudad Juárez: “A los dueños del capital no les importa la vida de sus trabajadores. Saben que tienen una reserva de mano de obra barata” (Epoch Times, 2020).

Trabajar en el marco del PTAT

En 2019, un año “normal”, unos 57.000 trabajadores vinieron a trabajar a Canadá bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Este programa se basa en un acuerdo bilateral entre Canadá y una docena de países. La precarización del trabajo está en el centro de este programa, lo que permite, entre otras cosas, nuevas divisiones y desigualdades en la mano de obra.

El mayor contingente de mano de obra en el PTAT procede de México. En 2019, este país aportó aproximadamente 26,399 trabajadores, entre ellos 774 mujeres (STPS, 2020a), repartidos principalmente entre Ontario, Quebec y Columbia Británica. El hecho de que las mujeres sólo representaran el 3% de la mano de obra del programa muestra hasta qué punto el sector agrícola del país está estructurado según criterios de género, además de otros factores que no pueden analizarse aquí.⁸ Esta baja proporción se explica por la preferencia que tienen los empleadores canadienses por los hombres, a pesar de que esto contraviene los compromisos de los gobiernos mexicano y canadiense en materia de equidad de género. No obstante los esfuerzos por corregir esta

⁸ Para un análisis del PTAT en tiempos de pandemia desde la perspectiva del racismo sistémico, uno de los otros factores que estructuran este mercado laboral, véase Labrecque, 2020.

situación, el sesgo sistémico permanece y refuerza la segmentación de este mercado laboral (Gabriel y Macdonald, 2019, pp. 25, 28). Aunque la mayoría de las personas que participan en el PTAT son hombres, no hay que olvidar que sus esposas también participan en el proceso. Son ellas las que asumen, en el pueblo de origen, los riesgos de su ausencia recurrente de sus maridos, los cuales pueden durar hasta ocho meses al año, durante diez años o más de manera continua.

Para 2020, las estadísticas del PTAT mostraban que 22.156 mexicanas y mexicanos vinieron a Canadá (STPS, 2020b), una disminución del 16% con respecto al año anterior, pero menos de lo previsto originalmente. Unas 2.000 explotaciones y empresas agrícolas de diversos tamaños situadas en las diez provincias del país acogieron a esta mano de obra, que regresa año tras año.

Esta mano de obra extranjera no es necesariamente apreciada económicamente y socialmente hablando, pero sí buscada con avidez. Es difícil de sustituir, tal como se ha visto en Quebec en particular: a finales de abril de 2020, el gobierno provincial anunció una ayuda de 45 millones de dólares y una campaña “J'y vais sur le champ” (Voy allí - al campo - ahora mismo)⁹ llevada a cabo en colaboración con la Unión de Productores Agrícolas (UPA) para contratar a los trabajadores agrícolas quebequenses bonificando sus salarios. Aunque el objetivo de contratar a entre 1.500 y 2.000 quebequenses por parte de cientos de empresarios parece haberse alcanzado, algunos de esos trabajadores sólo fueron emparejados durante un día, lo que deja algunas dudas sobre el éxito de la campaña. En cualquier caso, los quebequenses no están muy interesados en los trabajos agrícolas (Couillard, 2020; UPA, 2020), cuyo desempeño requiere fuerza física, resistencia y a menudo habilidades especiales.

Si observamos al sector agrícola canadiense en su conjunto, la mano de obra agrícola sigue siendo un bien escaso, con o sin pandemia. Una investigación publicada en 2019 por el Senado de Canadá muestra que “se prevé una escasez de 59.000 trabajadores en la industria agrícola y se estima que esta cifra podría alcanzar los 114.000 trabajadores en 2025” (Senat du Canada, 2019: 30). La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de estos trabajadores para el sector. A pesar del cierre de la frontera canadiense a los viajes internacionales en marzo de 2020, los trabajadores del PTAT pudieron volver a entrar en Canadá el 9 de abril gracias a una medida excepcional. Fueron declarados

⁹ Aquí hay un juego de palabras: “...sur le champ” significa “en el campo” o “al campo”, pero también “ahora mismo”.

“trabajadores esenciales” para la producción de alimentos en Canadá. Al mismo tiempo, la pandemia hará aún más visible la precariedad de sus condiciones de trabajo y de vida.

PTAT y precariedad

En el nivel estructural, el mayor factor de precariedad y vulnerabilidad en el PTAT es, ante todo, el hecho de que el trabajador esté vinculado a un empleador en particular. En otras palabras, un trabajador insatisfecho no puede cambiar de granja por sí mismo. Por tanto, los empresarios tienen un control real sobre los trabajadores, incluida la capacidad de restringir su movilidad y el poder de deportarlos. Los trabajadores están prácticamente a merced de sus empleadores y, en consecuencia, no tienen ningún incentivo para exigir el respeto de sus derechos más fundamentales. En cuanto a las condiciones de vida, los empresarios están obligados, en principio, a proporcionar alojamiento a los trabajadores, que suele ser en el propio lugar de trabajo. El hecho de tener que proporcionar alojamientos separados para hombres y mujeres ha sido a menudo un argumento para no contratar a estas últimas. Además, las deficiencias de la vivienda han sido ampliamente ilustradas en los últimos años. Incluso en los casos en los que las viviendas han cumplido hasta ahora con las normas mínimas de decencia, han surgido deficiencias como consecuencia de la pandemia, ya que generalmente es imposible mantener la separación física de dos metros en las viviendas. ¿Dos metros entre vivienda y vivienda o dos metros entre trabajador y trabajador?

Si las condiciones de trabajo son malas o se deterioran, el agraviado será reacio a reportarlas al empleador e incluso al consulado mexicano, al que, en teoría, puede acudir en caso de problemas. El miedo a ser deportado es omnipresente, incluso cuando se tiene un accidente de trabajo o cae enfermo. En general, se teme ser incluido en una “lista negra” y no ser contratado al año siguiente¹⁰ si se atreve a hacer una crítica. Es comprensible que, en un contexto así, los trabajadores sean muy reacios a exigir mejores condiciones de trabajo y más aún a hacerlo de forma colectiva.¹¹ En cuanto a los salarios, el empresario

¹⁰ Esta situación no es única. Pécoud (2020) describe exactamente lo mismo para los trabajadores extranjeros en Francia, el Reino Unido y Alemania.

¹¹ Los esfuerzos del Sindicato Internacional de Trabajadores de Alimentos y Comercio (TUAC por sus siglas in francés) por establecer secciones locales de negociación colectiva para los trabajadores agrícolas de temporada han tenido resultados diversos en las distintas provincias. Véase Russo, 2018.

no está obligado a superar el salario mínimo específico de la provincia y del sector. Es cierto que los trabajadores mexicanos ganan mucho más en una temporada que si se quedan en su país. Sin embargo, el salario mínimo, al menos en Quebec, no es necesariamente el salario sostenible,¹² y uno se pregunta por qué los trabajadores del PTAT no podrían negociar también una mejora.

La pandemia se suma así a los factores de precariedad de los trabajadores del PTAT. Tanto en Estados Unidos como en Canadá, las granjas han sido importantes focos de infección. Dada la concentración de grandes explotaciones y trabajadores en el sur de Ontario, esta provincia ha tenido el mayor número de casos de COVID entre los trabajadores agrícolas. Incluso antes de finales de junio de 2020, más de 1.000 trabajadores agrícolas migrantes (incluidos 300 mexicanos, Parra, 2020) habían dado positivo en las pruebas de COVID en todo Canadá y especialmente en Ontario (Labour Forum, 2020, p. 1; TUAC, 2020, p. 36).¹³ Tres trabajadores mexicanos, dos de los cuales eran miembros del PTAT, murieron: Bonifacio Eugenio Romero, Rogelio Santos Muñoz y Juan López Chaparro. Tras las dos primeras muertes, el 16 de junio, y al conocer que había brotes en al menos 17 granjas donde había trabajadores mexicanos, el Presidente de México suspendió el envío de trabajadores agrícolas a estas granjas hasta que el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, se comprometiera a garantizarles la protección sanitaria (Parra, 2020). En una carta dirigida al embajador de México en Canadá, en junio de 2020, el ministro de Trabajo se comprometió a garantizar la seguridad de estas personas “cuyo trabajo es esencial para la seguridad alimentaria de los canadienses” (CBC, 2020). El hecho de que México y Canadá sean socios en el marco del TLCAN y, posteriormente, del T-MEC, es obviamente el telón de fondo de estos tratos diplomáticos. La suspensión del programa por parte de México duró menos de una semana. Sin embargo, los brotes de COVID no han cesado y la precariedad en la que se encuentran los trabajadores sigue caracterizando al PTAT.

¹² Un estudio del *Institut de recherche et d'informations socio-économiques* publicado en noviembre de 2020 muestra que para una persona soltera en Montreal, un ingreso sostenible debería basarse en un salario mínimo por hora de 18 dólares, mientras que en 2020 era de 13,10 dólares (Couturier y Labrie, 2020, p. 8). No obstante, hay que tener en cuenta que los salarios dentro del PTAT pueden variar no sólo por provincia, sino también por sector de actividad; la antigüedad, así como la especialización de las tareas, también influyen en los niveles salariales.

¹³ Al mismo tiempo, hubo 104.472 personas infectadas con COVID en todo Canadá y 8.570 muertes por la enfermedad (Morales Rodas, 2020).

El PTAT o el “trabajo sin los trabajadores”

Todos los sindicatos, grupos de apoyo, observadores progresistas e investigadores son prácticamente unánimes: para que los trabajadores del PTAT puedan ejercer sus derechos básicos al trabajo, la salud y el acceso a las ayudas económicas, necesitan poder obtener la residencia permanente. De hecho, los sindicatos piden un “estatus para todos”, incluidos los indocumentados. Como algunos señalan acertadamente: “Si son lo suficientemente buenos para trabajar, son lo suficientemente buenos para quedarse” (Johnston, 2020, p. 14). Esta observación tiene connotaciones dramáticas en tiempos de pandemia, cuando estos trabajadores se arriesgan al viajar y están potencialmente expuestos a un virus mortal, sobre todo por las condiciones en las que se encuentran en las granjas. Por otra parte, las numerosas recomendaciones, incluidas las del Senado, sobre su derecho a la residencia chocan con los intereses empresariales de tener “el trabajo sin el trabajador” (Morice, 2004 en Décosse, 2008, p. 117). El resultado es una mano de obra construida legalmente como cautiva y barata, que pasa por alto sus reivindicaciones (TUAC, 2020, p. 16).

No obstante, el gobierno liberal de Canadá ha reconocido la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes estacionales en la pandemia de Covid-19. En junio de 2020, la ministra de Salud, Patty Hadju, llegó a calificar su tratamiento de “vergüenza nacional” (CBC News, 2020). La pandemia ha llamado así la atención de los canadienses sobre la precariedad de los trabajadores agrícolas estacionales, así como sobre su importancia en la cadena de suministro de alimentos. Pero su importancia para la economía política global, no necesariamente visible para el ciudadano medio, es aún más significativa.

Gran parte de la producción del suroeste de Ontario —que cuenta con el mayor número de trabajadores temporales— se destina a los Estados Unidos (Villamizar, 2020, p. 6). La agricultura en Canadá siempre ha sido un sector importante y el TLCAN/TMEC en particular ha permitido que empresas agroindustriales como Andrew & Williamson, Driscoll's y Monsanto prosperen notablemente en los tres países (De la O y Zlolniski, 2020, p. 189). En términos de producto interior bruto canadiense, la agricultura y la industria agroalimentaria representaron 49.000 millones de dólares en 2015, es decir, el 2,6 % del PIB. La propia industria agrícola representó más de la mitad de este sector, es decir, 25.100 millones de dólares (TUAC, 2020, p. 14). En cuanto al mercado internacional, la página web del sitio EDC (Exportación y Desarrollo) del Gobierno de Canadá afirma que este país se encuentra “entre

los mayores productores agroalimentarios del mundo” y que “desde 2011, Canadá es el quinto exportador de productos básicos agrícolas y el undécimo proveedor de productos agroalimentarios” (EDC, 2019). En 2019, el superávit comercial del país en estos productos fue de 16.200 millones de dólares canadienses (Gouvernement du Canada, 2020). En otras palabras, la agricultura es un pilar fundamental de la economía canadiense (TUAC, 2020: 14), esencial para la cadena alimentaria de la población, pero también para la prosperidad de la industria agroalimentaria en su conjunto, así como para las relaciones con el país vecino. Por ejemplo, “actualmente, el 54% de las exportaciones agroalimentarias canadienses se destinan a Estados Unidos... y casi el 80% de los exportadores canadienses declararon depender total o sustancialmente de Estados Unidos” (EDC, 2019). En este contexto, es comprensible la importancia crítica de la mano de obra extranjera en el campo.

Conclusión

En el contexto de la pandemia de Covid-19, especialmente en el año 2020, los trabajadores de muchos sectores han sido declarados esenciales. El trabajo agrícola se consideraba casi tan esencial como el trabajo sanitario y asistencial, ya sea en Canadá, Europa o Estados Unidos. En este último país, incluso los trabajadores indocumentados —más de un millón de ellos trabajan en el campo o en los mataderos— han sido reconocidos como esenciales por el gobierno federal cuando, por lo demás, corren el riesgo constante de ser detenidos y deportados. En Canadá también se ha reconocido unánimemente el carácter esencial de los trabajadores del PTAT, aunque no están exentos de precariedad.

Al comparar el trabajo de las maquiladoras con el del PTAT, hay más similitudes que diferencias en cuanto a la precariedad. Es cierto que la mano de obra en el sector agrícola en Canadá es escasa, mientras que es abundante en el caso de las maquiladoras. Sin embargo, ambos son mercados de trabajo segmentados, estructurados en mayor o menor medida por el género y “raza”, y fundamentalmente precarios en muchos aspectos, incluido el de la vida. Además, en ambos casos, las empresas multinacionales, especialmente las que tienen una fuerte presencia en Estados Unidos, dictan las reglas del juego. El trabajo de unos y otros es esencial, por supuesto, pero no tanto para los propios pueblos como para las cadenas de producción industrial y agroalimentaria de las grandes corporaciones, las que se embolsan beneficios cada vez más excesivos.

La noción de trabajo “esencial”, por tanto, es relativa. Los dos estudios de caso que se ofrecen aquí desde una perspectiva comparativa muestran que esta noción se ha manipulado a voluntad. A veces se ha utilizado para destacar la importancia de los sectores económicos afectados y los méritos de los que realizan el trabajo. Sin embargo, más a menudo se ha utilizado para eludir las medidas restrictivas adoptadas para contrarrestar la pandemia. Sólo los grupos de derechos humanos lo han utilizado para intentar socavar la situación actual en el área de la igualdad, con poco éxito hasta ahora.

La noción de trabajo esencial también es ambigua, ya que no siempre está claro para qué, para quién y cómo es esencial el trabajo del que se habla. En el caso del trabajo sanitario y asistencial, parece claro que es esencial para el bienestar de las personas que necesitan cuidados y servicios. Pero una vez que se profundiza un poco, uno se da cuenta de que es igualmente esencial para el buen funcionamiento y la sostenibilidad del sistema sanitario, y no sólo para los individuos. Si se comparan los distintos sectores de actividad, tanto desde el punto de vista estructural como desde el punto de vista de la vida cotidiana, es evidente que la definición y el alcance del carácter esencial del trabajo varían según el contexto y la escala de análisis.

No obstante, la pandemia ha hecho un poco más visibles las situaciones particulares; ha permitido que se abran algunas brechas por las que los trabajadores han podido reformular sus reivindicaciones, que van desde la necesidad de contar con condiciones de trabajo dignas hasta el derecho a la vida y el derecho a la ciudadanía. Desgraciadamente, estas brechas parecen más bien pequeñas en un país como México, donde la impunidad y el poco respeto por la vida son la norma. En Canadá, la mayoría de los mecanismos están en marcha para satisfacer las demandas. Lo único que falta es la voluntad política de activarlos.

Referencias

- Basciano, T. A. Berger, F. Canessa, R. Gamlin, D. Martin, K. Muramatsu Souza, L. Nations, S. Sepulveda, C. Tyson, M. Wilson
(2019) *Shouldering the Burden. How Free Trade Affected the Livelihoods of Women in Mexico*. International Law and Organizations Program, School of Advanced International Studies, Johns Hopkins University.
- Carswell, G. y G. De Neve
(2014) T-shirts and tumblers: Caste, dependency and work under neoliberalisation in south India. *Contributions to Indian Sociology*, 48 (1), pp. 103-131.

CBC News

(2020) “Federal Government to invest \$59M to help migrant farm workers”, 31 de julio 2020. <https://www.cbc.ca/news/canada/windsor/>

Couillard, M.-A.

(2020) Coronavirus: Québec investit 45 M\$ pour recruter des travailleurs agricoles québécois. *Coup d'œil*, 28 de abril 2020. <https://www.coupdoeil.info/2020/04/28/>

Couturier, E.-L. y V. Labrie

(2020) Qui a accès à un revenu viable au Québec? Note socioéconomique, IRIS. https://www.ledevoir.com/documents/pdf/2020-11-17_Rapport-IRIS.pdf

Crossa, M. y J. M. Cypher

(2020) Essential - and Expendable - Mexican Labor. Dollars and Sense. <http://dollarsandsense.org/archives/2020/0720>

Décosse, F.

(2008) La santé des travailleurs agricoles migrants : un objet politique? *Études rurales*, 182 (2), 103-120.

De La O, M. E. y C. Zolniski

(2020) At the Crossroads: challenges and opportunities of union organizing in the Mexico-US border. *Dialectical Anthropology*, 44 (33), 187-204.

EDC

(2019) Des récoltes fructueuses: l'agroalimentaire au Canada: un secteur porteur. 22 de febrero 2019. <https://www.edc.ca/fr/article/canadas-agri-food-sector.html>

Epoch Times

(2020) Mexique: le coronavirus tue dans les usines. Epoch Times con AFP, 22 de abril 2020. <https://fr.theepochtimes.com>

Flores, E.

(2017) Misery in the maquiladoras. *Harvard International Review*, 38 (1), 10-12.

Forum Ouvrier

(2020) Le plan déshumanisant du gouvernement de l'Ontario pour les travailleurs agricoles migrants. *Forum Ouvrier*, 46, 1-4.

Gabriel, C. y L. Macdonald

(2019) *Contesting Gender Discrimination in the Canadian Seasonal Agricultural Worker Program*. *Canadian Ethnic Studies/Études ethniques au Canada*, 51 (3), 17-35.

Ganti, T.

(2014) Neoliberalism. *Annual Review of Anthropology*, 43, p. 89-104.

Gómez Hermosillo, M. R.

(2020) 100 pesos más por día al salario mínimo. *El Universal*, 27 de octubre 2020. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/rogelio-gomez-hermosillo-m/>

Gouvernement du Canada

(2020) Liens de dépendance du Canada en matière de sécurité alimentaire, 27 de mayo 2020. <https://www.agr.gc.ca/fra/secteurs-agricoles-du-canada/>

Guadalupe, M.

(2020) Ser mujer en las maquilas en tiempos de coronavirus. *La Izquierda Diario*, 7 de julio 2020. <https://www.laizquierdadiario.com/>

Herod, A. y R. Lambert

(2016) Neoliberalism, precarious work and remaking the geography of global capitalism. In R. Lambert et A. Herod (Dir.), *Neoliberal Capitalism and Precarious Work: Ethnographies of Accommodation and Resistance* (pp. 1-35), Cheltenham, Edward Elgar Publishing.

INDEX Juárez, 2020, Información estadística mensual, Asociación de Maquiladoras, A.C., 31 de enero 2020. <https://indexjuarez.com/estadisticas/infograma>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

(2020) Número de establecimientos manufactureros con programa IMMEX y personal ocupado por condición de contratación de la mano de obra según entidades federativas y municipios seleccionados. Cuadro 1.1., junio 2020. <https://inegi.org.mx/programas/immex/default.html#tablados>

Johnston, D.

(2020) Des gestes qui mettent en péril la vie des travailleurs étrangers temporaires au Québec: ça ne doit pas passer! *Forum Ouvrier*, 46, 12-14.

Kalb, D.

(2015) Introduction: Class and the new anthropological holism. In J. G. Carrier y D. Kalb (Dir.), *Anthropologies of Class. Power, Practice and Inequality* (pp. 1-27). Cambridge: Cambridge University Press.

Labrecque, M. F.

(2005) Être Maya et travailler dans une maquiladora. *État, identité, genre et génération au Yucatán, Mexique*. Québec, Presses de l'Université Laval.

(2012) *Féminicides et impunité. Le cas de Ciudad Juárez*. Montréal, Écosociété.

(2018) *La migración temporal de los mayas de Yucatán a Canadá: la dialéctica de la movilidad*. UNAM-IIA: México.

(2020) Permanentemente temporales. El Programa de Trabajadores agrícolas temporales en Canadá (PTAT) y el COVID-19. *Antropología Americana*, 5 (10), 113-138.

Laurell, A. C.

(2015) Three Decades of Neoliberalism in Mexico: The Destruction of Society. *International Journal of Health Services*, 45 (2), 246-264.

LSE (Latin America and Caribbean Blog)

(2020) The lives of Mexico's maquiladora workers are being put at risk by lax COVID-19 rules and the demands of international trade. LSE Latin America and Caribbean Blog, 25 de mayo 2020. <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/>

Meza Orozco, N.

(2019) Maquila, industria dividida. *Reporte Indigo*, 6 de febrero 2019. <https://www.reporteindigo.com/indigonomics/>

- Morice, A.
(2004) Le travail sans le travailleur. *Plein Droit*, 61 (2), 2-7.
- Morales Rodas, S.
(2020) Trabajadores agrícolas en Canadá piden trato digno y temen contagiarse de coronavirus, 27 de junio 2020.
<https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/>
- Neveling, P.
(2015) Export processing zones and global class formation. In G. J. Carrier et D. Kalb (Dir.), *Anthropologies of Class, Power, Practice and Inequality* (pp. 164-182). Cambridge: Cambridge University Press.
- Nussbaum, M.
(1999) Femmes et égalité: l'approche fondée sur les capacités. *Revue Internationale du Travail*, 138 (3), 247-268.
- Oprinari, P.
(2020) *Mexico's Maquiladoras in the Pandemic: Capitalist Super-Exploitation and Workers' Resistance at the Border*, *The Left Voice*, 1º de junio 2020.
<https://www.leftvoice.org/>
- Parra, R.
(2020) Jornaleros mexicanos en Canadá: ser esenciales en tiempos de COVID-19, 26 de junio 2020.
<https://corrientealterna.unam.mx/derechos-humanos/>
- Pécoud, A.
(2020) Agriculture: les migrants saisonniers récoltent ce que le Covid-19 a semé. *The Conversation*, 10 de junio 2020. <https://theconversation.com/>
- Radio-Canada
(2020) Le Mexique va recommencer à envoyer des travailleurs saisonniers au Canada, 22 de junio 2020. <https://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1714064/covid-travailleur-agricole-pandemie?>
- Roseberry, W.
(1988) Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, 17, 161-185.
(1991) Marxism and Culture. In B. Williams (Dir.), *The Politics of Culture* (pp. 19-43), Washington et Londres, Smithsonian Institution Press.
(2002) Political Economy in the United States. In W. Lem y B. Leach (Dir.), *Culture, Economy, Power: Anthropology as Critique, Anthropology as Praxis* (pp. 59-72). Albany: State University of New York Press.
- Russo, R.
(2018) Collective Struggles: A Comparative Analysis of Unionizing Temporary Foreign Farm Workers in the United States and Canada. *Houston Journal of International Law*, 41, 1: 5-55.

Sagot, M.

(2020) Muerte, control social y bienestar en tiempos de COVID-19. In B. Bringel et G. Pleyers (Dir.), *Alerta global: Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia* (107-114). Buenos Aires, CLACSO; Lima, ALAS (Livre numérique).

Sénat du Canada

(2019) Fabriqué au Canada. Faire croître le secteur alimentaire à valeur ajoutée au Canada. *Rapport*. Ottawa, *Comité sénatorial permanent de l'Agriculture et des forêts*, julio 2019. <https://sencanada.ca/fr/comites/agfo/rapports/42-1>

STPS (Secretaría de Trabajo y Previsión Social)

(2020a) El Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá (PTAT). *Acciones y Programas*, 7 de mayo 2020.

<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/>

(2020b) El Programa de Trabajadores Agrícolas temporales México-Canadá brindó empleo a 22 mil jornaleros agrícolas. *Boletín 088/2020*, 14 de octubre 2020. <https://www.gob.mx/stps/prensa/>

TUAC (Travailleurs et travailleuses unis de l'alimentation et du Commerce)

(2020) The Status of migrant farm workers in Canada, 2020. Special Report. (con The Agriculture Workers Alliance-AWA). <http://www.ufcw.ca/templates/ufcwcanada/images/awa/publications/UFCW-Canada-Status-of-Migrant-Workers-Report-2020.pdf>

UPA (Union des Producteurs Agricoles)

(2020) Quoi de neuf. 31 de octubre 2020. <https://www.emploiagricole.com/quoi-de-neuf/>

Utar, H. y L. B. Torres-Ruiz

(2013) International Competition and Industrial Evolution: Evidence from the Impact of Chinese Competition on Mexican *Maquiladoras*. *Working Papers in Economics and Management*, no. 13-2013. Bielefeld, Germany, Universität Bielefeld, Faculty of Business Administration and Economics.

Villamizar, M.

(2020) Quelque chose de pourri dans les serres de l'Ontario – et ce ne sont pas les tomates. *Forum ouvrier*, 46, 5-7.